



## EL JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE SANTANA – BOYACÁ

### AVISA:

QUE SE REQUIERE PROVEER EL CARGO DE ESCRIBIENTE DEL JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE SANTANA EN RAZÓN A LA VACANCIA QUE EN EL MISMO SE PRESENTA POR LA CONCENSIÓN DE UNA LICENCIA DE MATERNIDAD DE LA TITULAR DEL CARGO.

QUE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR PCSJ17-36 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y EN LA CUAL AVOCA PRONUNCIAMIENTOS PROFERIDOS POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN LAS SENTENCIAS C – 713 DE 2018, C – 332 DE 2012 Y C – 532 DE 2013 PODRÁN LOS INTEGRANTES DEL REGISTRO DE ELEGIBLES AL CARGO DE ESCRIBIENTE MUNICIPAL, CONFORMADO DENTRO DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO CSJBA 17-699 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2017 EMITIDO POR LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE BOYACÁ Y CASANARE, MANIFESTAR SU INTERÉS EN OCUPAR EL CARGO DE ESCRIBIENTE DE ESTE JUZGADO EN FORMA PROVISIONAL Y POR EL TERMINO QUE DURE LA LICENCIA.

LA VACANTE SE SUPLIRA EN TODO CASO POR QUIEN ADEMÁS DE MANIFESTAR SU INTERÉS SE ENCUENTRE CON MEJORES CALIDADES

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR SU SOLICITUD A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO [i01prmpalsantana@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:i01prmpalsantana@cendoj.ramajudicial.gov.co), ADJUNTANDO A LA MISMA SU HOJA DE VIDA CON LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS, DENTRO DEL TERMINO DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO EL CUAL SE FIJARÁ EN LA PAGINA WEB HASTA LAS 5:00 DE LA TARDE DEL 06 DE JULIO DE 2022.

Santana, 6 de julio de 2022

**RITA EUGENIA CAMACHO CARVAJAL**  
**JUEZ**